

Fuera.	En Jerez.
Un trimestre. 6'75 ptas.	Un mes. . . . 2 ptas.
Un año. . . . 25	Un año. . . . 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Jueves 24 de Noviembre de 1892.

Núm. 11.244.

El Guadalete.

LA VOZ DE LA SIERRA

II.

Todas son coincidencias esperanzadoras. Estúdiase uno ó más proyectos por quienes aspiran, con elevado patriotismo, á que suene la hora de la redención para esta provincia, acaso la más menospreciada de los poderes públicos en toda España: suenan por la Serranía voces de independencia, ecos de vigoroso aliento para sacudir la humillante servidumbre á que viven sujetas cien mil almas en uno de los territorios más ricos de la península: proclámase, como acaban de hacerlo en Alcalá de los Gazules, el olvido de los compromisos políticos, para confundir todas las opiniones en el acervo sagrado del amor al suelo en que se nació y se vive; colúmbrese, en fin, como la aurora de la hasta hoy soñada regeneración.

De ese gran sentimiento que vibra enérgico en estos días por todas las asperezas de la Sierra, es fiel representante el modesto é ilustrado autor del artículo que ayer insertamos en esta sección de nuestro periódico. La política, la innoble política practicada durante larguísimo años en esa hermosa Sierra, huérfana en cien casos de leales defensores de sus intereses, la política pequeña, la política que es el reflejo del caciquismo autoritario y monopolizador de la capital, parece entrar en su periodo de decadencia. El virus, la gangrena, la lepra de tantos utilitarios egoísmos amparados hipócritamente con el calor de las grandes ideas, están llamados á desaparecer desde que el noble empeño de unirse y cobijarse bajo la santa enseña del bien comun, atrae y liga á los que han vivido en mortal letargo, olvidados, por arteras sugerencias, casi hasta del instinto de conservación. Los dogmas y las doctrinas que emanciparon á las ciudades di-ríase que jamás ejercieron su influencia en esos pueblos, que con hambre y sed de justicia anhelan alcanzar la acción del progreso civilizador, que vivifica otras regiones de España.

Sí, la hora del desagravio, la hora de la vindicación se aproxima, quizás con paso de gigante por altos decretos de la Providencia, y es á Jerez, á Jerez, la hermana mayor de esas poblaciones tan dignas de ser manumitidas, á quien corresponde, á quien pertenece cumplir el deber de salvarlas. Son idénticas las aspiraciones y los intereses que Jerez y la Sierra están llamados á defender. No se conciben lazos más honrosamente estrechos que los que unen á estos pacientes pueblos rurales, de que nuestra hermosa ciudad es la gran Metrópoli.

La primera y más pródiga de las industrias, la madre de todas ellas, la agricultura, constituye la principal riqueza de la provincia entera, y Jerez, enclavado en el centro de esta, con su inmenso término, tan deficientemente explotado, por las propias causas que hacen casi estériles los riquísimos productos que guarda la Sierra, Jerez, que tan valiosos elementos puede aportar para atraer á su seno tantos preciados veneros de prosperidad con que brinda la Naturaleza en esas vastas y abruptas regiones, casi divorciadas del comercio humano, Jerez, repetimos, llenará su alta misión acometiendo la obra grandiosa que ha de mezclar y confundir intereses que son afines y comunes.

Tal es nuestra convicción. Mas para que esta gloriosísima empresa se cumpla, necesario es que ese gran movimiento de la opinión, que por todos los ámbitos de la Sierra se difun-

de, cobre mayor fuerza, más valiente empuje cada día. Repitase allí por todas partes:—¡la política ha muerto! ¡Paso al progreso! ¡formemos el haz poderoso, que nadie sea osado á romper! ¡que la luz de la electricidad y el humo del vapor confundidos nos rediman para siempre!—Esas voces, dignas de todo pueblo libre, resuenen en todas esas comarcas y háganse oír por doquiera. Cunda el noble ejemplo del Sr. Perez Hinojosa y del señor Rodríguez Leyton, y nosotros tendremos profunda satisfacción en secundar la honrosa campaña que han emprendido. Así también EL GUADALETE, fiel á sus antiguas tradiciones, seguirá escitando el espíritu público, para contribuir, en la medida de sus humildes fuerzas, al triunfo del más puro de los ideales; el que lleva por timbre y enseña la prosperidad y la gloria de pueblos hermanos.

COROLARIO Á LO ANTERIOR.

Por dos veces hemos visto mencionado en nuestro estimado colega *La Andalucía Moderna* de Sevilla, el proyecto de construir un ferro-carril desde Jerez á Ronda.

Ambas veces se las comunica su diligente corresponsal de Villamartin, que indudablemente ha debido tener conocimiento del asunto, por alguno de los individuos que formaban la Comisión que de Jerez partió á verificar el necesario reconocimiento, á principios del mes actual.

A nosotros, que tuvimos noticias del hecho días antes de efectuarse dicha expedición facultativa, se nos recomendó la más prudente reserva, que hemos guardado, fiel á nuestra palabra.

Después supimos que el viaje de los ingenieros electricistas á varios puntos de la Sierra, había hecho concebir grandes y lisonjeras esperanzas de éxito, para realizar el proyectado pensamiento, y también seguimos encerrados en la misma prudente reserva.

Al ver hoy la noticia volar á los cuatro vientos de la publicidad, y que varios periódicos la acogen con la satisfacción y el aplauso que se merece tan utilísimo proyecto, rompemos el silencio que nuestra promesa nos impuso, entre otras razones de fundamento, porque pudiera atribuirse nuestro obstinado mutismo, á indiferencia ó á desconfianza en el éxito de la transcendental empresa.

En cuanto á lo primero, ó sea la indiferencia, nada más distante de nuestro ánimo; ni nada más en oposición con nuestras prácticas de cuarenta años de constantes luchas por el bien de esta ciudad.

Respecto á lo segundo, si hemos de acoger las impresiones que de su viaje traen los ilustrados ingenieros electricistas, no sólo es de fácil realización el pensamiento, sino que poniendo á contribución agentes naturales poderosísimos, resultaría además económico.

Y hacemos punto por hoy, y hasta tanto no podamos hablar del asunto sin rebozos de ninguna especie.

DESAHOGOS DE «EL HERALDO»

«Tiene razón *El Liberal*: el Gobierno ha emprendido el peor de los caminos. Jamás han llevado á parte alguna las persecuciones á la prensa. Generalmente, cuando ciertas excitaciones se producen por la influencia de trabajos periodísticos, son los Gobiernos mucho más responsables que los periódicos. Ellos, los Gobiernos, se encargan de subrayar la fase que con la mejor buena fe ha salido de la pluma del escritor.

A veces sucede también que Gobiernos desacreditados en la opinión y débiles en otras regiones, creen del caso lanzar el

grito de los malos comediantes de antaño. Con ese grito suponen fácil el engaño de todos y continúan su obra de menuras, errores y torpezas.

Mejor sería que la fuerza que este Gobierno pide á las denuncias judiciales la buscara en una gestión sana y patriótica de los negocios públicos.

Mucho mejor habría sido que evitara la baja enorme en la recaudación, los escándalos de Granada y Madrid, las jornadas sangrientas de Jerez, la labor de odios que trabaja á romeristas y silvelistas, la dictadura económica del Banco de España, la resurrección del militarismo, el desconcierto administrativo que está dando alas á los separatistas de Cuba, todo, en fin, lo que ocurre con descrédito del régimen constitucional, llevado á puntapiés en lo político por el General Martínez Campos, y en lo económico por unos cuantos afortunados capitalistas.

Lo que el Gobierno tiene que hacer es gobernar, y como no gobierna y como no gobernando vive á costa de los árboles que le dan sombra, á nadie engaña cuando quiere hacer creer que los periódicos dirigen á otra parte nuestros ataques.

A quien atacamos es á un Gobierno que no se supo por qué vino, y que solo irritando y provocando á la opinión se mantiene contra todo y contra todos.»

EL BAILE ES PECADO.

La mayoría carlista de la nueva Diputación de San Sebastian decidió el sábado aprobar las nuevas Ordenanzas municipales de Zumaya, que prohíben bailar, por considerar que el baile es inmoral.

Se fundan los diputados carlistas para ello, en que pudieran pasarse los aficionados de Zumaya con los antiguos bailes vascos, como no debían imponerse los modernos, que son exóticos.

Sin embargo de esto, varias muchachas de Zumaya se han ido en queja contra el alcalde de Zumaya en documento muy razonado y curioso, del que entresacamos estas líneas:

«Que el alcalde de esta villa, abrogándose facultades que no tiene, puesto que no hay persona ni autoridad en el mundo que tenga derecho para lanzar el anatema de deshonra sobre una muchacha soltera, y por consiguiente sobre una familia honrada, ha tenido á bien imponer la multa de tres pesetas á las infractoras por el grave delito de haber bailado vals.

Nosotros no sabemos de leyes, pero se nos alcanza que si el vals se baila de San Sebastian, Zarauz, Deva y otros puntos, por las señoras de distinción y muchachas del país en bailes públicos y particulares, sin que ninguna autoridad haya pensado en prohibirlo ni ninguna familia cristiana y honrada lo haya encontrado malo, no debe haber razón para que á nosotras se nos prohíba, cuando el baile ha sido público, a la luz del día, y ante nuestras familias, sin que nunca ni á nadie se le haya ocurrido vituperarlo hasta que a este señor alcalde más realista que el rey se le ha ocurrido enseñar á nuestros padres lo que es moralidad y decoro.»

LOS ESCÁNDALOS DEL PANAMÁ.

SESION BORRASCOSA.

París 21 (10'40 noche).

EN BUSCA DEL ESCÁNDALO.

La sesión de la Cámara de diputados no ha defraudado hoy las esperanzas de los aficionados á escándalos.

El aspecto del salón de sesiones era el tantas veces descrito y que se reproduce siempre que hay crisis ó es de temer el tumulto parlamentario.

Algun tiempo antes de abrirse la sesión, grupos numerosos en los pasillos que disculaban con calor, gentes que pasaban preocupadas y taciurnas y dependientes que corrían en todas direcciones llevando órdenes y avisos.

Al sentarse Mr. Floquet ante la mesa presidencial, los escaños estaban ocupados por casi todos los diputados que componen la Cámara, y en las tribunas no cabía una persona más.

UN DENUNCIADOR.

Concedida la palabra al diputado reaccionario Mr. Delahaye, uno de los más activos y entusiastas defensores del boulangismo, aquél subió á la tribuna en medio de la expectación de la Cámara, para explicar la anunciada interpelación.

Vengo—exclamó el orador al comenzar su discurso—á cumplir un deber, á pedir medidas de saneamiento social, á reclamar que nombreis una comisión informadora, para que ponga en claro los hechos que me propongo denunciar con la visera levantada y comprometiéndome mi honra y la vuestra.

Darlan.—Ocupese S. S. de la suya solamente.

Delahaye.—No quiero citar nombres, pero...

Boisy d'Anglas.—Cítele S. S.

Delahaye.—No quiero aparecer como denunciador. Me propongo dar explicaciones que justifiquen mi pretensión, y no olvidaré mi dignidad como diputado, ni la dignidad de la Asamblea.

Algunos comparan el escándalo del Panamá con el escándalo dado por Mr. Wilson al traficar con las condecoraciones de la legión de honor; tal comparación es impropia, señores; el agiotaje realizado

con las cruces es una miseria al lado de las infamias cometidas á la sombra de la empresa constructora del Canal de Panamá.

La historia de tales escándalos es la historia de una camarilla formada por individuos de un sindicato conocido.

Boisy d'Anglas.—Al frente de la Compañía del Canal de Panamá hay algunos boulangieristas.

Deroulède.—Deje S. S. en paz á Boulanger. Tiene á la vista otros cadáveres, que nada tienen que ver con los nuestros.

LA CORRUPCION COMO RECURSO EFICAZ.

Delahaye.—Cuando el Consejo de administración y los accionistas creyeron necesario el concurso de los poderes públicos y la autorización para emitir títulos con premio, el hombre de negocios que murió ayer mañana y que conocía bien las conciencias venales de ciertos hombres del Parlamento, propuso al Consejo de administración de la Compañía el empleo del recurso que él juzgaba eficazísimo: es infalible, el de la corrupción, y la Compañía aceptó los planes del difunto.

TUMULTOS.

El orador se ve obligado á interrumpir su discurso en cuanto hizo las precedentes indicaciones. Las protestas, los gritos, las palabras provocativas, resonaron por todos los ámbitos del salón de sesiones, ahogando la voz del orador. El tumulto se prolongó durante largo rato, á pesar de los esfuerzos que hacía el presidente de la Cámara para imponer silencio. Muchos de los diputados que protestaban acabaron por ponerse rínicos.

150 DIPUTADOS VENDIDOS.

En cuanto pudo hacerse oír, Mr. Delahaye prosiguió:

—Señores, no hablo á la ligera. Mr. Anton y su libro de cheques podrían revelar muchos hechos, muchas ventas y muchos pormenores.

En ese libro podríais ver que con tres millones de francos fueron comprados los votos de 150 representantes del país.

Voces.—¡Diga los nombres S. S. ¡Vengan esos nombres!

—Acordad que se abra una información parlamentaria y los conoceréis.

GOBIERNO CORRUPTOR.

Sabéis que las cajas de la Compañía del canal de Panamá fueron asaltadas por una jauría de politicastros y que el mismo gobierno reclamó una suma de trescientos mil francos para preparar el triunfo de sus amigos en la elección del departamento del Norte.

Mr. Floquet desde la mesa presidencial. —Tuve el honor de ser ministro de Interior en la época en que se verificaron las elecciones en cuestión.

Voces.—¡Suba S. S. á la tribuna. ¡Hágase la información! ¡La información!

Floquet.—Dispuesto estoy á contestar á todas las informaciones y á comparecer ante las jurisdicciones todas.

Delahaye.—Votad la información parlamentaria y sabreis la verdad.

UN MINISTRO Y UN PERIÓDICO VENDIDOS.

Así sabreis también que un ministro ya difunto recibió cuatrocientos mil francos por apoyar las pretensiones de la Compañía, y que se entregaron doscientos mil á un periódico.

También averiguareis los detalles del siguiente episodio.

DIPUTADO LISTO.

La comisión encargada de emitir informe sobre el proyecto de ley autorizando los títulos con premio no había logrado llegar á un acuerdo. En todas las votaciones resultaba empate.

Dependía la aprobación del dictamen de uno de los once diputados, que formaban la comisión.

El undécimo diputado, que había cuidado de abstenerse en las votaciones y tenía noticia de las prodigalidades de la compañía, hizo proposiciones al consejo ofreciendo votar á cambio de una suma de doscientos mil francos.

El Consejo de administración se negó á entregarlos, y el diputado aludido, enojado por el desaire, organizó un sindicato que provocara la baja de las acciones de la Compañía.

Los gerentes de ésta se arrepintieron de su proceder, visto el resultado de la campaña emprendida por sus enemigos, y enviaron los doscientos mil francos al aprovechado miembro de la comisión parlamentaria.

Esta aprobó el proyecto de ley autorizando la emisión de títulos con premio, y las acciones subieron como la espuma.

UN OLVIDO, UNA RUINA Y UNA CADENA DE PRESIDIARIO

El diputado que decidió el empate, resolviéndose á votar, se olvidó de advertir al sindicato de bajistas que él había cambiado de parecer, y el banquero que estaba al frente del sindicato se arruinó.

Mr. Delahaye aludía al judío Jacques Meyer, que fué condenado á doce años de presidio.

NUOVO TUMULTO

El relato del diputado interelante provocó un nuevo tumulto. Entre el ruido de los que gritaban destacaban las voces de varios que clamaban:

—¡Pruebas! ¡Pruebas! ¡Vengan nombres! ¡Vengan nombres!

Delahaye.—¿A qui teneis un centenar de diputados que pueden daros nombres.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla. . .	7 16	10 33	12 02	13 13	14 24
De Sevilla á Jerez. . .	7 13	10 30	12 00	13 10	14 21
De Jerez á Cádiz. . .	7 15	10 32	12 01	13 11	14 22
De Cádiz á Jerez. . .	7 14	10 31	11 59	13 10	14 21
De Jerez á Sanlúcar. . .	5 40	9 05	10 35	11 45	12 55
De Sanlúcar á Jerez. . .	5 50	9 15	10 45	11 55	13 05

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente. De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 m. De Jerez á Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t. Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 10'30 de la misma, en los mencionados días.

EL PRESIDENTE CON LOS ALBOROTADORES.

Floquet.—Ruego á S. S. que cite á los diputados aludidos. La acusación personal no es tan cobarde como la acusación colectiva y anónima.

Delahaye.—Me sorprende, señor presidente, que no reclame S. S. la información.

Floquet.—Se equivoca S. S. al suponer lo que supone; tengo las manos llenas de peticiones de informaciones firmadas por individuos de la izquierda.

GRITOS Y AMENAZAS

Mr. Delahaye pretende continuar su discurso. Sus amigos le aconsejan que baje de la tribuna, y el diputado interelante atiende las excitaciones á tiempo que se levantan de sus asientos muchos miembros de la Cámara vociferando como energúmenos y accionando como locos.

Deroulède gritaba desesperadamente, y Mr. Hubbard se abalanzó sobre él con el puño levantado, los ojos inyectados y amaratado el rostro.

Varios amigos se interpusieron entre los enconados adversarios, y consiguieron evitar un escándalo propio de los Parlamentos americanos, y mas tarde el duelo, que se consideraba ineludible.

EL GOBIERNO Y LA INFORMACION

Entre tanto ocupó la tribuna Mr. Loubet, el presidente del Consejo de ministros, y pronunció un discurso cuya primera parte no fué oída por nadie, y que acabó por llamar la atención y provocar los aplausos de la mayoría de los diputados.

Mr. Loubet declaró que después de oír las revelaciones de Mr. Delahaye, el gobierno no podía permanecer callado, y excitaba á la Cámara á que nombrase una comisión informadora que aclarase el asunto.

El gobierno—añadió—nada tiene que ocultar.

OTROS ORADORES Y OTRAS DENUNCIAS

Han intervenido en el debate otros oradores. Muchos se han limitado á dirigir insultos; águnos han hecho graves denuncias.

Los diputados de la derecha han descubierto que el Credit Lyonnais prestó 30 millones por el plazo de dos meses á la Compañía del Canal de Panamá al 85 por 100.

INCIDENTES PARLAMENTARIOS Y RETOS

A última hora ha surgido una serie de incidentes y se trató de concertar tres duelos, que no se llevarán á cabo por haber mediado explicaciones satisfactorias.

LA VOTACION

La Cámara ha acordado por unanimidad que se lleve á cabo la información parlamentaria. Por 311 votos contra 243 ha resuelto que sea nombrada mañana en votación nominal la comisión informadora, que habrá de estar formada por 33 diputados.

SESION DOLOROSA

El presidente de la Cámara, Mr. Floquet, ha dado la nota característica de la sesión de hoy, llamando á ésta sesión dolorosa.

LA UTILIZACION

DE LAS CATARATAS DEL NIAGARA

Su majestad el Niágara (así puede decirse, porque en Sioux, Ni á gara, significa Rey de las aguas), será dentro de algunos años, á juzgar por los proyectos de algunos ingenieros de diversos países, convertido en un instrumento más para la industria del hombre.

¿Quién dirá que aquellas masas de agua que se precipitan en torbellino arrastrando todo lo que se encuentran á su paso, pueden ser acomodadas dócilmente al servicio del hombre sin más que la construcción de algunas máquinas que permitan utilizar la inmensa fuerza que aquéllas desarrollan en su caída?

Lo que á primera vista parece imposible, esta ya en vías de realización. El monstruo cuyo rugido se oye á 70 kilómetros de distancia, será reducido á la obediencia ni más ni menos que lo han sido otros agentes naturales.

Las cataratas del Niágara representan una fuerza de 17 millones de caballos de vapor próximamente. Cálculase lo que podría hacerse disponiendo de ese inmenso poder.

Hace algunos años se formaron en la América del Norte dos Sociedades para la utilización de aquella fuerza. Ambas Sociedades se fundieron luego, y el capital de la Asociación común fué de cien millones.

Una vez aceptado el plan de la empresa, lo primero que debía hacerse era comprar todos los terrenos vecinos á las célebres cataratas. Esto se llevó á cabo de una manera muy hábil por el jefe de la sociedad, M. Adams, que lo era también de otras importantes asociaciones industriales y de la sociedad del camino de hierro del Niágara.

Empezó por hacerse un plano minucioso de todas las propiedades ribereñas del lado derecho de las cataratas. Las del lado izquierdo son, como nuestros lectores saben, pertenecientes al territorio del Canadá.

Cuando estuvo terminado el plano, monsieur Adams hizo embarcar una tarde en Nueva York en un tren especial, con destino á Niágara, á 300 notarios acompañados de 300 escribientes, que llevaban gran número de sacos repletos de dólares.

El tren llegó á Niágara á la mañana siguiente.

Cada notario, perfectamente enterado del plan de M. Adams, se dirigió enseguida á la casa del propietario que le estaba designado, y de este modo cayeron al mismo tiempo los 300 notarios sobre 300 propietarios que, no pudiendo ponerse de acuerdo entre sí por la sorpresa en que le cogió á cada uno el ofrecimiento de comprar sus terrenos, los vendieron con mucho gusto al ver los precios tan excelentes que por ellos les pagaron.

Este precio fué el de 3.000 francos por hectárea.

Estaba, pues, ganada la ribera derecha del Niágara; pero, ¿y la izquierda? ¡No podía establecerse en la otra sociedad que hiciera la competencia, cosa que está muy en carácter entre los yankees!

Para evitarlo, la Sociedad Cataract Construction Company celebró un contrato con el gobierno del Canadá, por el cual aquella se obligó á pagar á éste durante treinta años una anualidad progresiva desde 125.000 hasta 175.000 francos, con la condición de que el gobierno del Canadá no permitiese el establecimiento de empresa alguna en la ribera izquierda del Niágara.

Después de esto la sociedad hizo un llamamiento á los ingenieros del mundo entero para que enviasen proyectos de ejecución, y se formó un jurado compuesto de cinco ingenieros: Mr. Thomson, inglés; Mr. Sellers, americano; Mr. Turrettini, suizo; M. Mascart, francés, y Mr. Unwin, inglés.

Enviaron proyectos cuarenta ingenieros de diversos países, de los cuales solo catorce fueron tomados en consideración, recibiendo sus autores una buena suma que osciló desde 17.500 á 10.000 francos cada uno.

Los yankees saben hacer bien las cosas. En cuanto á las máquinas necesarias para la empresa, se decidió que fueran todas ellas fabricadas en los Estados Unidos.

Algunos datos más sobre la futura fabrica:

M. Adams solo piensa utilizar por el momento 150.000 caballos, de los 17 millones á que asciende la fuerza de las cataratas. El motor empleado será la turbina, en combinación con dinamos y máquinas eléctricas de corriente continua.

Cuando la nueva ciudad industrial esté creada con todos los detalles necesarios, piensa M. Adams hacer construir un *bullevard* de 32 kilómetros de largo hasta Buffalo, con tranvías aéreos, y á cada 100 metros de distancia se colocarán postes que sostendrán los hilos conductores. Cuando el *bullevard* esté concluido, todas las cocinas de Buffalo podrán hacer de comer á costa de las cataratas del Niágara.

No se dirá que M. Adams no es un hombre práctico. Todo lo que hemos dicho lo hará utilizando solo 150.000 caballos de vapor. Todavía le quedan 16 millones y pico para hacer otras muchas cosas buenas.

UNA CARTA DE MAD. LESSEPS.

Con noble arranque la condesa de Lesseps ha salido en defensa de su anciano marido, y hé aquí la carta que acaba de dirigir á *Le Gaulois* y que este periódico publica en su número llegado ayer á Madrid:

«Muy señor mío:
«Cuento con la imparcialidad de usted y con el respeto y la admiración que siempre ha manifestado á Mr. de Lesseps, para que se sirva insertar esta carta dictada por una justísima indignación.

«Los inocentes se resisten á buscar defensas contra calumnias y ataques imotivados, y no gustan hablar de ellos mismos.

«He leído en el periódico que usted dirige algunas frases referentes á Mr. de Lesseps, entre otras, una en la cual se dice que ha vivido varias semanas de más y que para él ya ha comenzado la muerte...

«No insisto en esta frase poco cristiana, porque el que la ha escrito de ligero no ha pensado ni en Dios que dispone de nuestra vida, ni en una mujer, ni en unos hijos que veneran y aman profundamente á ese anciano, cuya vida, por vacilante que sea, es para ellos más preciosa que cuanto existe en el mundo. No es un crimen el estar agobiado por la edad, y también por la ingratitude, moneda con que se paga espléndidamente á los grandes hombres.

«Lo que yo quisiera proclamar en voz muy alta es el desprecio de todos los corazones honrados, la opinión de Europa entera, la de los verdaderos accionistas y obligacionistas de Panamá, los cuales, ajenos á toda idea de venganza, han comprendido que un mal éxito, sensible ciertamente, no podía ser objeto de groseros insultos contra un genio bienhechor que solo persigue un fin: trabajar y combatir sin descanso, y cuya honra é inmortalidad nada habrá que la destruya.

«Si algunos hombres se complacen en dirigirla, al acabar su vida, golpes verdaderamente odiosos, ni á él ni nosotros nos asustan, pues saldrá de esta situación como todos saben (aun lo más indiferentes) con toda la grandeza de miras y de acciones que nada podría destruir, y á las que jamás ha tenido la locura de renunciar en un momento.

«En el buracán de furiosos desencadenados contra un anciano de ochenta y siete años no se descubre más que la satisfacción de envidias y pasiones contra un hombre que ha dado un ejemplo de desinterés cívico en la historia: porque no se halla otro ser humano que habiendo realizado la obra de Suez y entregado miles de millones á su país haya salido con las manos vacías, sin pensar en el porvenir de su familia, de lo cual me enorgullezco y mis hijos conmigo.

«Compadezco profundamente á los que no respetan ni la ancianidad, ni la juventud; á los que siembran el dolor y la indignación en vez de la esperanza, la prosperidad y la justicia.

De usted atenta,

LA CONDESA DE LESSEPS.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES

Los compañeros que se han reunido en el Congreso socialista de Berlín, dan muestras de ser hombres prácticos.

Entre otras resoluciones, han tomado las siguientes:

Rechazar el socialismo del Estado, porque no propone ninguna medida que sea realmente beneficiosa á los trabajadores, y porque no es, en sustancia, más que un medio del cual se vale la burguesía para engañar á las clases obreras con paliativos inútiles.

El socialismo, según el Congreso berlinés, no desdena ningún beneficio que se haga al proletariado, aun cuando provenga de sus adversarios, pero no por eso debe perder de vista su fin único, que consiste en transformar la sociedad y el Estado, mediante la revolución.

Declara además el Congreso que siendo el socialismo del Estado un principio de las escuelas conservadoras, no pueden admitirlos los trabajadores sin faltar á sus ideas y sus compromisos.

Otra de las resoluciones que merece ser conocida, es la que se refiere á la conducta que han de observar los obreros alemanes en la llamada fiesta del 1.º de Mayo.

Por gran mayoría han votado los delegados del Congreso que en ese día los trabajadores deben de asistir á sus talleres y á sus fábricas, abandonando todo propósito de manifestación pública y de huelga parcial ó general.

Para conmemorar la fecha, los socialistas revolucionarios y los que desean el exterminio de los capitalistas y los burgueses, brindarán en banquetes ó en reuniones mas modestas que se celebrarán, concluido el trabajo, por el triunfo de los ideales comunes, con lo cual, esto no lo dicen ellos, pero lo decimos nosotros, el 1.º de Mayo será una fiesta que bendecirán todos los expendedores de *groch* y de cerveza matriculados en el imperio.

El último acuerdo tiene importancia. A los alemanes, por lo que se vé, no les entusiasma el ir en procesion cruzando las calles y las plazas de las poblaciones y el perder un día de salario, nada mas que porque así lo dispusieron unos cuantos apóstoles, muy socialistas y muy revolucionarios, pero á quienes no apremian las duras necesidades de la vida.

Pronto se han cansado los obreros de Alemania de la fiesta internacional y de obedecer las resoluciones de otras asambleas. Campan por sus respetos y hacen lo que les tiene cuenta, cosa que en su tancia es en el fondo lo que predicaban sus adversarios los liberales y los individuos vistas.

Sospechamos que el ejemplo que dá el Congreso de Berlín tendrá imitadores en otros que se celebren, y que la fiesta del 1.º de Mayo es de las que no han de durar en el calendario mucho tiempo.

DESDE CADIZ.

LA GUARDIA CIVIL EN LA PROVINCIA

La Real Orden creando el aumento de la Guardia Civil en esta provincia, se ha recibido en el Gobierno.

Por el interés que dicha resolución entraña, copiamos el texto de ella que dice así:

«Con esta fecha se dice por este Ministerio al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Examinado el expediente instruido por este Ministerio, con motivo del proyectado aumento de fuerza de la Guardia Civil que tiene solicitada el Presidente de la Diputación provincial de Cádiz, por estimar esta medida beneficiosa á los intereses agrícolas, y necesaria para el sostenimiento del orden y la seguridad personal;

Resultando, que según consta en el certificado unido á la instancia de referencia, la Corporación provincial citada en su acuerdo de 12 de Abril último tomado en la forma establecida por la Ley, determinó acudir á la superioridad solicitando el establecimiento de dos compañías del benemérito instituto, destinando con este fin la cantidad de 216.900 pesetas para el sostenimiento de dicha fuerza y 29.000 para su instalación;

Resultando que remitido el expediente á ese departamento ministerial del digno cargo de V. E. para su conocimiento é informe, se dictó por el mismo la R. O. el 22 de Mayo último, manifestando que no existía dificultad alguna para acceder á lo solicitado, acompañando al efecto presupuesto del coste de la fuerza, siendo éste de 29.000 pesetas para gastos de instalación y 211.340 para sostenimiento anual; 5.560 para acuartelamiento; 1.000 para pluses y 24.000 para cuotas;

Resultando que pasado el expediente á consulta del Ministerio de Hacienda en 18 de Junio último ese Centro ha emitido su ilustrado dictamen por R. O. de 14 de Setiembre, formulando las siguientes conclusiones:

Primera. Que si en el actual presupuesto de gastos del Ministerio de la Guerra existe cantidad suficiente para atender á la instalación y sostenimiento en el presente año de los 200 guardias civiles, cuyo aumento solicita por la Diputación provincial de Cádiz, no hay inconveniente en que tal aumento se conceda desde luego á reserva de que el Estado se reintegre en el año próximo de los gastos que se ocasionen con los correspondientes recargos sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y sobre las matrículas de industrial y de comercio.

Segunda. Que tampoco hay inconveniente en que e aumento se otorgue desde ahora, si la Diputación provincial de Cádiz tiene consignado dentro de sus presupuestos de gastos con que atender á esta obligación, en cuyo caso la cantidad consignada debiera depositarse á disposición del Ministerio de la Guerra, para que con ella vaya éste haciendo los pagos que por el aumento de Guardia civil corran.

Tercera. Que si nada de esto puede hacerse hay necesidad de diferir el repartido aumento hasta el año económico de 1893 á 94, incluyéndose en los presupuestos generales de gastos del Estado, partida sufi-

ciente para el pago de esta atención y haciendo figurar en los ingresos la cantidad que la provincia debiera reintegrar.

Cuarta. Que en el caso de que durante el presente año económico se proceda al aumento de Guardia civil solicitado por la provincia de Cádiz por existir en el presupuesto de gastos del Ministerio de la Guerra concepto para atender á dicha obligación, deberán liquidarse provisionalmente los gastos que la instalación y aumento de fuerza origine, para unirlos á los calculados de 261.900 pesetas, que anualmente importará el sostenimiento de los doscientos hombres del referido Instituto y repartirla para el año económico de 1893 á 94, como recargo al tipo proporcional correspondiente sobre los cupos de la contribución territorial, y sobre las cuotas de tarifa de la industrial.

Quinta. Que si la instalación y aumento de la Guardia civil de que viene haciéndose referencia no tiene lugar hasta el año económico de 1893 á 94, únicamente se repartan para el mismo año en la forma antedicha las 290.900 pesetas, importe del presupuesto formado por la Inspección general del Instituto, haciéndose igual reparto para el año de 1894 á 95 y siguientes.

Sexta. Que al término del año 1893 á 94, se practique una liquidación definitiva de lo hasta entonces gastado, y si de ella aparece que se ha repartido y realizado mayor suma que la invertida, la cantidad que resulte de más sea á menos partir en el ejercicio de 1895 á 96, y si se ha repartido y realizado de menos, esto sea á más repartir en el indicado año económico, siguiéndose el mismo sistema en los años económicos sucesivos.

Sétima. Que á las cantidades que se repartían se agregue el premio de cobranza correspondiente, según los distintos tipos de las zonas recaudatorias, consignándose en el reparto en casilla separada.

Octava. Que en los recibos de la contribución se hagan figurar por separado y en casilla especial, las cantidades referentes al servicio de que se trata, para que en todo caso pueda conocerse lo repartido á cada contribuyente y el concepto en que lo realizado debe ingresar en las arcas del Tesoro, y

Noveva. Que en la cobranza y declaración de partidas fallidas se siga el mismo procedimiento autorizado para las de mas contribuciones.

Resultando que en 16 de Julio último, y cuando se seguían los procedimientos de trámite, la Diputación recurrente acudió á este Ministerio en solicitud de que sólo se autorizase el establecimiento de una compañía por ser insuficiente para atender á las necesidades del momento, evitándose de este modo el recargo á los pueblos con grandes impuestos extraordinarios; acordándose por Real Orden de 22 de Agosto de 1892 acceder á lo solicitado, toda vez que reconocida como justa la pretensión, los recurrentes estaban en su derecho de modificar el acuerdo antes de haberse resuelto en definitiva;

Resultando que la Dirección General de Administración local informa exponiendo que de conformidad en un todo con lo determinado por el Ministerio de Hacienda, se puede desde luego autorizar el establecimiento de la compañía que se pide, puesto que la Diputación de Cádiz ha incluido en sus presupuestos del actual año económico la suma correspondiente para atender al servicio;

Considerando que el aumento de fuerza en la forma solicitada es uno de los medios establecidos, por las leyes de 29 de Abril de 1866 y 7 de Junio de 1876 sobre guardería rural, á fin de que los pueblos alcancen con facilidad el mayor contingente de fuerza de guardia civil que sea firme defensa de los intereses agrarios, garantizando la seguridad en los campos y en las poblaciones, á cuyo amparo mejoran y progresan los servicios todos de la policía rural, obteniéndose al mismo tiempo el desarrollo de la riqueza forestal y la prosperidad de las industrias agrícolas;

Considerando que es una apremiante necesidad reconocida, aumentar el contingente de fuerza del benemérito instituto, por las constantes peticiones que de los pueblos llegan á este Ministerio, manifestaciones ya expuestas también en el seno de la representación nacional, dando origen sin duda al art. 23 de la ley actual de presupuestos, cuyo precepto legal recuerda otras disposiciones ya citadas, que autorizan los medios empleados, á fin de que las comarcas interesadas en conseguir aumentos parciales de fuerza de la Guardia civil puedan realizarlo por sí propias, hasta tanto que la situación económica del país permita al Gobierno consignar en sus presupuestos las cantidades precisas para sufragar estas atenciones, estableciendo por cuenta del Tesoro el aumento general del benemérito instituto;

Considerando que, según lo informado por la Dirección general de Administración local, la Diputación provincial de Cádiz ha cumplido lo acordado por las Leyes ya citadas incluyendo en sus presupuestos las cantidades indispensables para atender al sostenimiento de la Corporación de Guardia civil, encontrándose por tanto en el caso segundo de los establecidos por la Real Orden del Ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva queda consignada anteriormente para que á ella puedan acogerse las Corporaciones que deseen imitar el ejemplo dado por la provincia de Cádiz;

De acuerdo en un todo con lo informado por ese Ministerio del digno cargo de V. E. y del de Hacienda y de conformidad con lo prevenido en el artículo 4.º de la Ley de 27 de Abril de 1866, 5.º de la Ley de 1876 sobre guardería rural y 23 de la de presupuestos de 20 de Junio último,

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre S. M. la Reina R.ª gentile del Reino, ha tenido á bien disponer:

Primero. Que se aumente en una compañía compuesta de 100 plazas el contingente de fuerza de la Guardia civil, siendo por cuenta de la Diputación de dicha provincia, todos los gastos que ocasione su instalación y establecimiento, como también su constante sostenimiento y acuartelamiento.

Segundo. Que por la indicada Corporación provincial y para dar cumplimiento á la cláusula 2.ª del dictamen del Ministerio de Hacienda, recaído en este expediente, se consignen á cargo de ese Ministerio las cantidades necesarias para resolver esta medida, exceptuando sólo lo referente á acuartelamiento, cuyo servicio se llenará por la misma Diputación.

Tercero. Que todas aquellas provincias que soliciten aumento de fuerza, puedan obtenerlo, sujetándose á las leyes incluidas en el cuerpo de esta disposición y siguiendo el procedimiento mandado por el Ministerio de Hacienda.

De Real Orden comunicada por el señor Ministro de la Gobernación, lo traslado á V. S. para su conocimiento y el del Presidente de esa Diputación provincial.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 19 de Noviembre de 1892.—El Subsecretario, Eduardo Dato.

Sr. Gobernador Civil de Cádiz.»

NOTAS DIARIAS.

El alcalde de Chipiona pide al Gobernador disponga, para evitar los perjuicios que se irrogan á determinados propietarios con la extracción de piedras en la playa de «Montijo» para el acopio de la conservación de la carretera á Jerez, que dicha piedra sea sacada de otro punto.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 23 de Noviembre de 1892.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

INTERESANTE.

Se acaba de recibir para la presente estación en el establecimiento Refino

VARIETADES

DE LOS
SRES. TAMAYO HERMANOS,
situado en la calle Algarve núm. 10, frente á la de los Remedios, un estenso y variado surtido en los artículos siguientes:
GUANTES cabritilla de 1.ª, en todos colores, con cadueta novedad, á 250 pesetas.
CUBRE CORSES lana superior, con mangas largas, desde 450 pesetas.
TERNOS lana, para caballero, desde 9 pesetas.
CORSES raso bordado, todo ballena, desde 275 pesetas.
CARAGUAS seda, con puños novedad, desde 7 pesetas.
También hay un estenso surtido en adornos novedad para vestidos de señora, y otra infinidad de artículos difícil de enumerar.

Efemérides:

DIA 24 DE NOVIEMBRE.

1598.—Celébrase la primera fiesta dedicada á los Patronos de Jerez, Santos Honorio, Eutiquio y Esteban.

1611.—Es recibido en esta ciudad con grandes festejos públicos, el príncipe Filiberto de Austria, sobrino de Felipe III.

1502.—Elección de Maximiliano II, emperador en Francfort.

1742.—Nace D. Antonio Capmany y de Montpau.

1821.—Abolición de la esclavitud en el Perú.

Con escaso número de señores concejales celebró anoche sesión el Municipio bajo la presidencia del Alcalde Sr. Velarde. Concurrieron los Sres. González del Villar, Solano, Ruiz García, Lassaletta y Obeso.

Se admite la dimisión del cargo de Concejal presentada por D. Juan Durán y Martínez, fundada en haber sido nombrado Médico de la Hija de Expositos de esta ciudad.

Se lee un expuesto del Sub Director de la Compañía de ferro carriles andaluces pidiendo autorización para prolongar la vía urbana 36 metros por la calle de Pizarro. También se lee el dictamen de la Comisión de Hacienda pidiendo se acceda á lo solicitado y que informe antes el ingeniero de la carretera de Trebujena. El Ayuntamiento acuerda conforme con la comisión.

Se aprueban los expedientes de quintas de los mozos Manuel Sánchez Linares y Eduardo Romero Hernández.

Se lee un expuesto de D. Manuel Antonio de la Riva cediendo gratuitamente al Ayuntamiento 27 metros, 74 decímetros de terreno de su propiedad en la plaza de Eguilaz y que hoy ocupan la vía pública. El Ayuntamiento acuerda aceptar el ofrecimiento y dar las gracias por tan espontáneo ofrecimiento.

Se aprueban varias cuentas de Mayoría.

Se acuerda vender á D. José Bueno y Nueva una parcela de terreno en la calle de Eguilaz al costado de la casa núm. 39 de la calle Larga, por el precio que haga el Sr. Arquitecto.

El Sr. Alcalde manifestó que en contestación á una pregunta que el Sr. Lassaletta formuló en una de las sesiones anteriores, tenía el gusto de decir que las obras de la calle de Leales estaban ya en ejecución, y que si hoy no llevan gran impulso se debe á que la madrona por algunos puntos está en el peor estado y hay que repararla convenientemente.

Y contestando también á indicaciones hechas sobre el estado de las calles por donde pasa la vía urbana, puede manifestar que en la plaza de Santiago se está colocando doble vía; que cuando se termine el arreficido de la calle de Leales, se colocará también una doble vía por todo el frente de dicha calle; y que le consta que la Empresa está dispuesta á hacer cuanto la Alcaldía le indique.

A una pregunta del Sr. González del Villar, contesta el señor Alcalde que la Exposición al Ministerio de Fomento para lograr de la Empresa de los ferro carriles andaluces que cumpla con los Reglamentos, está ya escrita y firmada y que no se ha enviado á Madrid porque el Sr. Marqués de Mochales vá á llevarla.

El Sr. Lassaletta pregunta en qué estado se halla el expediente sobre las obras del Cuartel de caballería.

El señor Alcalde dice que aun continúa en Madrid, pendiente del Ministerio de la Guerra; que tan pronto como se saque á subasta el Empréstito, gestionará eficazmente y sin descanso hasta conseguir la definitiva resolución de un asunto que tanto importa al pueblo y sobre todo á las clases trabajadoras.

Y sin más asuntos se levantó la sesión.

Ayer estuvo largo tiempo en el Asilo de San José el Sr. Alcalde y Maestro de obras examinando detenidamente todo el local, para estudiar el modo y forma de establecer en algunas de sus dependencias una Fonda Popular, en vista de que la de la calle de Cazon no puede suministrar el número de raciones que diariamente demandan las clases pobres.

Creemos conveniente recordar, que en la Casa de Socorro se continúa administrando la vacuna gratis á los pobres, todos los días de una á tres de la tarde.

Un niño guason tuvo antes de anoche el mal arate de disparar una especie de triquitraque á la puerta del café cantante en la calle de la Unión, lo que produjo gran susto en los que estaban más cerca de la puerta. Al ruido acudió un sereno y llevó al niño á la casilla, quedando á disposición de la Alcaldía.

Un individuo que se hallaba reclamado por la Autoridad, fué capturado ayer por la guardia municipal.

Los Docks de París van de paso para Madrid, y como oportunamente ya hemos anunciado á nuestros abonados, hoy jueves, abren al público su gran realización solo por ocho días en la calle Larga, núm. 19. Dada la elegancia y finura de los géneros y las grandes ventajas que ofrecen sus precios, unida á la acreditada reputación que esta casa goza en nuestra localidad, desde luego la auguramos un brillante resultado.

Sistema económico y barato para alimentar 70 cabras, adoptado por un sugeto vecino de esta ciudad: Se introducen los rumiantes, cualquiera que sea el número, en las tierras de un propietario ó colonos: si éste viene reclamando contra aquella usurpación se le insulta y se le amenaza, y si viene una pareja de Campos se deja uno conducir á la Casilla: la Alcaldía le condena á 25 pesetas de multa; las paga, y á otra.

En la plaza de Santiago estaba ayer un sugeto dando de golpes á un hermanito pequeño. Un guardia que acudió á evitar que continuara en aquella tarea, se vió acometido á pedradas por aquel Cain furioso, el que al fin fué llevado á la Casilla, á disposición del Sr. Alcalde.

Enfermo.—Lo está de gravedad, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, D. Manuel Cabello, padre del administrador del *Mercantil Gaditano*. Deseamos el restablecimiento del paciente.

Lagartijo.—Una noticia para los aficionados á toros.

Es casi seguro que las cuatro corridas para despedida de Rafael Molina Lagartijo se celebren: la primera en Bilbao, el 3 de Abril; la segunda en Barcelona, el primer domingo de Mayo; la tercera en Valencia el día de la Ascension, y la cuarta en Madrid, el domingo siguiente.

Un colmo.... administrativo.—

En el gobierno civil de Pontevedra se ha recibido una real orden, fechada en 15 del actual, desestimando un recurso de alzada del alcalde del Rosal y se confirma la providencia gubernativa, contra la que aquella se interpuso, por la cual se eximió á los nueve concejales de dicho Ayuntamiento...

—De qué?
Del pago de la multa de una peseta que el alcalde de Rosal impuso á aquellos ediles por falta de asistencia á las sesiones.

Seguramente que en papel, tinta y arrañilla, se habrá gastado más.

Gran emoción ha producido en la alta sociedad parisiense la conversión de la baronesa James de Rothschild á la religión católica.

La conversión es nueva de la baronesa Nataniel, y su marido murió hace algunos años.

La nueva católica recibió el bautismo en la Catedral de Beauvais, habiéndosele administrado el obispo de la diócesis.

En materia de «sport», no se sabe en nuestra civilizada Europa una palabra.

Para cacerías y cazadores, la India inglesa.

El Virrey de la India y lady Sansdowne han asistido á una cacería de elefantes, de la cual han resultado muertos 20 de aquellos paquidermos.

¡Echenle ustedes al Virrey y á lady Sansdowne, perdices, palomas y pichones!

Ingenio.—Un estudiante se presentó á un banquero de Viena, y le dijo que por sólo 10 francos le indicaría el lugar donde podía encontrar 2.500 millones de francos. El banquero aceptó y le entregó los 10 francos.

Entonces el joven le dijo que Proust había descubierto que el agua del mar contenía 10 miligramos de plata en cada metro cúbico, y que calculando el volumen de las aguas de los mares del universo, se veía que contenían mas de 2.000 millones de plata que estaban á disposición del que quisiera utilizarlos.

Noticias de Sevilla:

El día 2 de Diciembre, á las dos de la tarde, en el despacho del señor Gobernador y bajo su presidencia, se reunieron los vocales natos que forman la comisión provincial encargada de promover la concurrencia de expositores a la Exposición de Chicago.

Ayer á las ocho de la mañana se izó con toda solemnidad en la Torre del Homenaje (plaza de Santo Tomás), hace muy poco tiempo restaurada bajo la inteligente dirección del distinguido arquitecto señor Gestoso, una preciosa bandera con los atributos primitivos de la enseña Real Castellana en sus cuarteles; acto conmemorativo de gloriosa conquista de nuestra ciudad y representación del acaecido hace sesientos cuarenta y cuatro años en el mismo histórico monumento.

Segun «Noherlesoom» la segunda mitad de esta quincena, desde el 22 hasta el final, será por punto general borrascosa, más propia de invierno que de otoño, al que pondrá término siguiendo la establecida división de las estaciones de otoño meteorológico.

Han sido trasladados á la sucursal del Banco en Huelva el oficial de Cuenca don Mariano Hortiguera y Caballero; á la de Málaga el oficial de la de Sevilla D. Oduvaldo de Federico y Molina, y á la de Sevilla el oficial de la de Cadiz don Elias Valero y Olivan.

El día 21 descarriló entre Fuente Palmera y Ecija el tender del tren número 42, causando á los viajeros un susto mayúsculo, sin que ocurrieran averías ni desgracias personales.

La primera corrida en la plaza de toros de Sevilla se efectuara el Domingo de Resurrección, lidiándose reses de la acreditada ganadería del Sr. D. José Orozco.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:
Para Las Palmas, 2 botas y 7 octavas.
Para Puerto-Rico, 30 cajas.
Para Ponce, 245 cajas.
Para Mayagüez, 12 barriles y 20 cajas.
Para Cienfuegos, 4 botas y 1 cuarta.
Para la Habana, 16 botas, 1 media y 75 cajas.
Para Marsella, 5 botas, 1 cuarta y 2 cajas.
Para Christiansund, 3 botas y 1 media.

Ultimos ecos del Vaticano:
Son verdaderamente consoladores. Leon XIII confía en alcanzar una excepcional longevidad. Ahora acaba de retardar el «Jubileo episcopal del Papa». Esta fiesta no será ya en Diciembre, sino en Febrero próximo.

No hay que temer—suele decir sonriendo Su Santidad,—no hay que temer que yo no pueda asistir al Jubileo. Pienso vivir muchísimo tiempo... Ya sé que se habla de mi sucesor... Pues bien; me siento tan vigoroso, que voy creyendo que el futuro Papa... no forma todavía parte del Sacro Colegio.

La salud de Leon XIII es realmente admirable. Tiene fuerzas para dedicarse á todos los cuidados de la Iglesia. Cuando, llegada la noche, ha rezado el santo rosario con monseñor Marzolini recibe la visita de monseñor Angeli, que le lee todos los periódicos del día.

Esta lectura se prolonga á veces hasta la madrugada, y el Papa la escucha atentamente desde su lecho, en el cual, más bien que tendido, está recostado.

En estos últimos días tuvo un fuerte dolor en las encías. El médico de Cámara recomendó á Su Santidad el empuje de los dientes.

—No—dijo con energía Leon XIII,—arrancaremos el mal en su raíz... Venga usted mañana con un dentista, y sobre todo, nada de *americagos*; prefiero un dentista modesto, un dentista romano que conozca bien el oficio.

Al día siguiente eran extraídos los dos dientes dañados, sin que el anciano Pontífice diera la menor señal de sufrimiento. Cuando la operación quedó terminada, volvióse Leon XIII hacia su médico, que estaba arrodillado, y dijo:

—Créame usted doctor; conviene siempre arrancar el mal de raíz.

Manteca Artificial.—El uso de la manteca artificial se extiende cada vez más. En París, la cantidad de margarina mezclada con la manteca natural en variadas proporciones, ha igualado en un año á la que habrían producido 300 000 vacas. En Alemania, 52 fábricas producen anualmente 150.000 quintales de manteca artificial; Holanda exporta todos los años 250.000 quintales, y por último, una Compañía de Nueva York da 100.000 kilos semanalmente.

En las elecciones verificadas en los Estados Unidos el martes último, ha resultado elegida Juez municipal de Buffalo una mujer, la señora Ana Scally. La ciudad de Buffalo pertenece al Estado de Wyoming, único en el cual son electoras y elegibles las mujeres. Esta señora Scally es la primera que ejercerá un cargo público desde que las de su sexo tienen derecho á ello allí.

La plaza de la Bastilla, en París, estaba llena de gente el jueves por la tarde, esperando la llegada de un Fray Miguel de Bernoff, que se ha hecho á pie el paseo de Saint Petersburg á París.

A la hora predicha se presentó el peaton intrépido, fresco, sin cansancio alguno y dispuesto á volver á empezar. Salíó de la capital rusa el 2 de Diciembre de 1891, empleando por tanto en la excursión cerca de once meses.

Anuncios de interés.

PÉRDIDA

La de tres FAISANES que se extraviaron en la tarde del Miércoles 23 del corriente de la casa calle de Francos, núm. 22.
La persona que los entregue en dicha casa se le gratificará.

LOS DOCKS DE PARÍS

VAN DE PASO PARA MADRID
SE DETIENEN EN JEREZ
OCHO DIAS NADA MÁS

para realizar una importante partida de ropa blanca, colchas, mantas, lencería, mantelería, cortinajes, equipos para novias y géneros de punto.

CON ASOMBROSAS VENTAJAS.
19-LARGA-19.

EN LAS NOVEDADES,
LARGA 31.

Gran surtido en adornos alta novedad, los que se realizan á precios baratísimos.

Se arriendan por cinco años 900 fanegas de tierra para carboneo y siembra, por haberse quemado el monte bajo que contenían.

El precio es un duro por fanega, adelantado; y una fanega de trigo por año y fanega.

El terreno está situado en el término del Campillo, partido judicial de Llerena.

Por ser tan económica su renta, y ser tierra virgen la que se ha de sembrar, ofrece este arriendo grandes ventajas.

El duro por fanega de entrada, se puede hacer en tres plazos.

Para más informes, dirigirse á D. José A. Valls, Goyeneta 17, Sevilla.

Callicida inofensivo.—Las diferentes personas que han usado de él son testigos de su veracidad, por tanto se les recomienda al público como de resultados infalibles.

Se aplica desinteresadamente á cuantas personas lo soliciten en casa de su autor.

Unico depósito, plaza del Mercado, Barbería. Precio del frasco, 5 reales.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y PULMONES.

Desde el día de hoy queda abierta la consulta gratis á los pobres por el Doctor Hernandez, Médico especialista de las mismas, en la Farmacia del Sr. Serrano, calle de la Cruz Vieja, de diez á doce de la mañana.

CONSULTA DIARIA.

CASA.
Se da en arrendamiento la de la Alameda de las Augustas, núm. 9. Informarán en el Almacén de hierros calle Medina.

Se vende PAJA de trigo superior en el cortijo de las Mesas de Santiago, á 20 reales caga. Se recojen los vales, Angustias, núm. 10.

Paja de trigo.
Se vende en el Cortijo de Romanina la Alta, al precio de cinco pesetas carga. Los vales se recojen en el Almacén de hierros calle Medina.

LA TISIS

y sus
CONGENERES
PUEDEN CURARSE

Con el uso de la
EMULSION SCOTT

De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA.

Miles de Médicos han confirmado esta aseveración como resultado de su práctica en la Clínica de los Hospitales.

Resfriados, Toses, Catarrros, Bronquitis, Laringitis, desquedados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades ceden en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

SE NECESITA
UN REGENTE PARA UNA BOTICA.

En la Drogueria de D. Francisco Quirós, calle Consistorio, informarán.

PAJA. Se vende en el Depósito calle Leales. De trigo, empacada, á 3 reales arroba. De cebada, empacada, á 2 rs. id.

Horas de despacho, de siete de la mañana á cinco de la tarde.

Se arrienda la casa Doña Felipa núm. 8.—En la Corredera número 50, darán razon de 12 á 2 de la tarde.

Agendas de Bufete y ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1893.

De venta en la Librería, Larga 33.

Se necesita un joven que tenga alguna práctica para ayudar en el despacho de la Farmacia y Drogueria del Arsenal.

Una persona con mucha práctica mercantil desea colocarse en una casa de primera para llevar la correspondencia española, francesa, inglesa y escandinava ó para viajar en Europa ó América.

Dirigirse á los Sres. Holbek y C., Cádiz.

COKE Y CARBONCILLA

á 250 pesetas quintal
Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos
CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23.
Matrimonios.
Ninguno.

Nacimientos.
María de la Concepción Carté Montes.
Josefa Almida Diaz.

Juan Miguel Borrego Rodriguez.
Ana Rabé Jaramillo.
José Alga: Tomé.

Defunciones.
D. María del Carmen Peña Robles.
D. Luisa M. rtin Tuche:.

D. Francisco Barea Gil.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.
REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23.
Matrimonios.
D. Julian Hernandez Saez con D.ª Feliciano Alvarez Mateos.

D. Francisco del Rio Orellana con D.ª Maria Rosario Zarco Moscoso.

Nacimientos.
Francisco Espinosa Rivero.
Manuel Francisco Carrasco Cadena.

Maria de la Mercedes García Gavira.
Francisco de Asís A manza y Pulido.

Defunciones.
Ninguno.
Además un feto varón.

CANTON MILITAR DE JEREZ.
ORDEN DE LA PLAZA 23 NOVIEMBRE DE 1892.

Servicio para el día 24.
Parada, Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones, el Teniente Coronel del primer depósito de Semetales, D. Alberto Gonzalez de la Peña.

Hospital y provisiones, Extremadura, quinto capitán.

Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guaricion.

De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

Alcance.

Extracto de los periódicos Madrid del día 22.

Los amigos del Sr. Martos procurarán hacer la próxima campaña parlamentaria en inteligencia con las minorías liberales de ambas Camaras.

Ni el Sr. Sagasta ha venido, ni la combinación de gobernadores se ha hecho.

Todo se andará.

Los amigos del jefe liberal dicen que vendrá mañana, y los amigos del ministro de la Gobernación que la combinación se hará hoy.

Cuando veamos ambas cosas las creemos.

Una comision de jefes y oficiales de infanteria ha visitado á nuestro colega *El Herald* y ha declarado lo siguiente:

«Esta fiesta (la del 8 de Diciembre) será puramente de compañerismo y de familia, ni mas ni menos que la que el día de Santiago celebrará el arma de caballeria, con igual alcance y sentido que las reuniones anuales de artilleros é ingenieros en las festividades de Santa Barbara y San Fernando.

Nada tan opuesto al propósito de la fiesta como el supuesto fin político.

Al banquete del arma de infanteria sólo jefes y oficiales del arma concurrirán, y seguramente que sólo por error ha podido anunciarse la presencia del Sr. Canalejas.»

Con mucho gusto lo consignamos, pues ya las esperabamos estas patrióticas manifestaciones de los jefes y oficiales de infanteria.

Ha llamado la atencion y sido objeto de grandes censuras para las autoridades el lujo de fuerza desplegado en Madrid solamente por el sencillo hecho de concurrir la regente al teatro de la Zarzuela.

Las calles desde Palacio á dicho teatro estaban convertidas en un verdadero campamento.

Los tres turnos del cuerpo de seguridad estaban de servicio en dichos puntos, y además de los que estaban libres habia 26 por cada distrito; es decir, 260 vestidos de paisano, sin contar la policía secreta, y sobre todo, como si todo fuera poco, parejas de Guardia civil de caballeria recorriendo el trayecto y establecidas en varios puntos.

Todo el mundo encontraba la medida verdaderamente inoportuna é innecesaria.

Personas que han hablado con el señor Sagasta nos dicen que una de las cosas que mas preocupan al ilustre jefe liberal es el hecho de que la prensa y la opinion, tan prudentes y respetuosas hasta aquí en todo cuanto á la reina se refiere, comienzan á discutir los actos de la regente, cosa no acaecida desde que la regencia se estableció y este hecho le atribuye el Sr. Sagasta, y no hay que decir que lo censura altamente, á las torpezas cometidas por el gobierno conservador y á la soberbia de ciertos elementos que, olvidando su papel de responsables, han dado ocasion á que las censuras que á ellos solamente pueden ir dirigidas, vayan á algo más alto, tras lo cual se han amparado ahora, como siempre, los conservadores.

Esio que piensa el Sr. Sagasta, lo piensa y lo dice tambien el público.

TELEGRAMAS

Madrid 23, 2 madrugada.

Han surgido dificultades para la elección de la comision parlamentaria en la cuestion de Panamá.

Volverá á elegirse hoy.

Inauguráronse las conferencias monetarias de Bruselas.

Verificóse la apertura del Parlamento alemán.

El discurso de la Corona ha sido de mucha importancia por tratar de la cuestion militar.

Elegirase presidente del Circulo Militar á Bermudez Reina y vicepresidente á Casariego.

Coméntase mucho el artículo de Castelar.

A los fusionistas ha disgustado que iguale á Canovas y Sagasta.

En Bruselas siguen los meetings á favor del sufragio.

Las autoridades disolvieron las manifestaciones que se intentaron.

En la última reunion acordaron los socialistas promover una huelga si no se establece el sufragio universal.

Continúa mejorando el marqués de la Habana, sin haber desaparecido la gravedad.

En los periodos algidos de la fiebre sueña en alta voz que hace un viaje con los reyes de Portugal.

Madrid 22, 11 noche.

En Tolosa, en una reunion de viticultores, acordóse por unanimidad pedir al Gobierno francés que no realice el tratado franco suizo; que la Cámara se oponga al encabezamiento de los vinos y que se conserven las actuales tarifas de aduanas.

Dicese que Dato y Santoyo proponen en la Memoria la suspensión de todo el Ayuntamiento de Madrid pero en la Real orden que proyecta Villaverde sólo se suspende á algunos concejales.

La memoria obra en poder de Cánovas.

Silvela y Castelar han conferenciado.

Coméntase esto muchísimo, diciéndose que Silvela se ha mostrado conforme con Castelar en las apreciaciones del artículo sobre el presupuesto de la paz.

Dicen que ha echado por tierra su historia liberal desde la Restauracion.

Está ultimada la combinación de gobernadores que comprende once provincias: hoy se firmará: siguen reservando los nombres.

El gobierno se ha ocupado en redactar la lista de concejales de real orden que sustituirán á los actuales.

Hoy será borrascosa la sesion del Ayuntamiento, pues Aguilera se propone hacer graves revelaciones, denunciando á personas que le pidieron nombramientos de empleados.

Los ediles liberales reunieron en casa de Figueroa para acordar su actitud, que será belicosa.

Castelar no ha desistido de su viaje á Granada: depende de la conferencia que celebre con Sagasta.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

DE
LARGA, N.º 9.

Dionisio García Pelayo

Esta Casa acaba de recibir grandes surtidos en artículos de señoras y caballeros, para la temporada de invierno, los que ofrece con ventajas considerables, por haberlos adquirido al contado y en buenas condiciones.

Madrid 23 de Noviembre de 1892, á las 11'10 de la mañana.

En todos los circulos políticos se siguen haciendo comentarios sobre el artículo de Castelar. Se dice que D. Venancio Gonzalez conocia ese artículo, mereciendo su aprobacion las tendencias y propósitos económicos de Castelar.

Hoy comienzan en la Cámara francesa las sesiones para discutir la informacion parlamentaria sobre los asuntos del canal de Panamá. Se presumen nuevos y graves escándalos.

Madrid 23, 12 mañana.

Ha sufrido nuevo recargo el señor Marqués de la Habana.

Se ha empezado á formar la lista de los concejales que han de ser nombrados de Real Orden, para el Ayuntamiento de Madrid.

El general Werder reemplazará al Sr. Schwenitz, en el cargo de Embajador de Alemania en San Petersburgo.

La Cámara de los Señores en Hungría acogió ayer con marcada frialdad al nuevo gobierno.

El conde de Szapany declaró que nunca se podrá introducir el matrimonio civil obligatorio como no sea con la ayuda de la gendarmeria.

Se confirma la noticia de que el gobierno de Portugal ha indicado la conveniencia de que la escuadra in-

glesa no se presente en el Tajo para evitar cualquiera manifestacion anti-británica.

En vista de esto se asegura que el gobierno inglés ha desistido de que dicha escuadra visite el puerto de Lisboa.

Madrid 23, 1 tarde.

El Gobernador actual de Lugo (Varela) pasa á la Coruña. El actual de Cuenca (Madriaga) á Tarragona. El actual de Leon pasa á Córdoba. Permutan los actuales de Valladolid y Toledo. Irazabal á Guipúzcoa.

Todo por Jerez.

SIEMPRE cuidando de presentar buen surtido y precios baratísimos.

NO COMPRAR fuera de esta localidad sin ver el gran surtido recibido para invierno en la Camisería Gonzalez, Algarve 17.

PEDIR MUESTRAS Á DOMICILIO.

Cada dia gana más terreno en Constantinopla la idea de construir un camino de hierro entre Djeddah y la Meca y el ministerio de Obras Públicas, se ha recibido la orden de estudiar y resolver con urgencia tan importante proyecto.

La prensa dinamarquesa, dice que el gobierno ha presentado en la Cámara un proyecto encaminado á colocar bajo una severa inspeccion el comercio de dinamita y otras materias explosivas, con objeto de evitar la facilidad de adquisicion y prevenir cualquier atentado criminal.

Madrid 23 de Noviembre de 1892 á las 5'20 de la tarde.

La Reina ha firmado algunos nombramientos de gobernadores, habiendo dificultades para ultimar la combinacion proyectada.

Queda aplazada la provision de los altos mandos militares que se habia anunciado.

SULFATOS DE COBRE

DE LA
Compañía de RIO TINTO

Para pedidos dirigirse á

SUNDHEIM Y DOETSCH

Huelva.

Agentes generales para España.

Los trabajos de sementera continúan en Francia activamente, gracias á la buena temperatura que desde hace dias viene reinando. El aspecto de los campos es muy satisfactorio.

En nuestros mercados de trigos sigue reinando completa calma no obstante la baja de 25 céntimos, operada sobre los últimos precios.

Los trigos blancos del país se cotizan de 21-25 á 21-75, y los rojos á 20-50 los cien kilos.

En trigos extranjeros los precios son nominales, quedando á 22-50 los de California y á 22-25 los de Kamas.

Consolidado, 68'30.

CAMBIOS.

Londres Falta

París 16'25

Madrid 23, 10'20 noche.

Ha sido nombrado secretario del Consejo de Marina D. Francisco Vila, y D. Vicente Manterola jefe de armamentos del Arsenal de la Carraca.

Teatro Principal

Funcion para hoy por la Compañía de zarzuela dirigida por D. Tomás Cabas Galvan y D. Rafael Navarro.

A las 7 y media.—El diablo en el molino.

A las 8 y media.—El señor Luis el tumbón ó despocho de huevos frescos.

A las 9 y media.—El hijo de Su Excelencia.

A las 10 y media.—¿Como está la sociedad? En todas las secciones toman parte Los Panchos y el Sr. Venturini.

Entrada á Paraiso á 15 céntimos.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Santa Flora y San Juan de la Cruz.

IGLESIA DEL CALVARIO.

El Martes 29 del corriente, de diez á doce de la mañana, se celebrarán misas en dicha iglesia, en sufragio de las almas de los hermanos difuntos que pertenecieron á la Hermandad del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora de la Piedad.

Después de la última misa se cantará un solemne responso.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA

El día 26 del corriente á las cuatro de la tarde, comienza en dicha iglesia la anual novena á la gloriosa virgen y mártir santa Barbara.

E dia cuatro de Diciembre á las diez de la mañana será la funcion principal con misa solemne y sermon que predicará el Sr. don Cristóbal Gomez Navarro, cura propio de la parroquia de Santiago. En la tarde, de este dia antes de ocultar, se dará la bendicion con Su Divina Magestad.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS

Hoy continúa una devota novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, durante cuyo ejercicio, se celebrarán misas.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA VICTORIA.

Hoy es el sexto día, después del toque de oraciones, de la novena en sufragio de las almas del Purgatorio.

Habrà rosario cantado, lectura espiritual, meditación y cánticos, terminando con un solemne responso.

PARROQUIA DE SAN LUCAS.

Hoy es el sexto día de la anual novena de ánimas. Para utilidad de los fieles la misa será a las cinco y media de la mañana y el rosario y novena a las seis de la noche. Todas las noches habrá sermón a cargo de los señores Curas de la misma.

IGLESIA DE SAN AGUSTÍN

Hoy continúa a las seis de la noche la solemne, anual novena, para sufragio de las benditas almas del purgatorio, con sermón todas las noches, predicando hoy el Sr. D. Manuel Cortina de la Vega.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 22 DE NOVIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior. . . 176
Entrada en el día de la fecha. . . 7

Total. . . 183

Baja por curados. . . 4

Idem por fallecidos. . . 4

Existencia que queda. . . 179

CARCEL.

Presos existentes del día anterior. . . 174

Entrados en el día de la fecha. . . 4

Total. . . 178

Han salido. . . 6

Quedan. . . 172

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día. . . 24
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. . . 104
Nodrizas que se pagan de este capítulo. . . 25
Trasentes socorridos. . . 6

CEMENTERIO

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 2.
—Niños, 5.—Niñas, 4.—Total, 13

Maladero de Jerez de la Frontera.
Reses degolladas en el día 23.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	14	1912-12 kilos 1-74 pta.
Lanar.	11	109-300 » 1-50 »
Machos cabrios	0	00-000 » 1-34 »
De cerda.	22	2505-800 » 1-60 »

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

A los señores extranjeros.

Clase de idioma español.—Informarán en la imprenta de este periódico.

NÉO-GAZ MONIER.

Aparato destinado a producir, instantáneamente y sin mano de obra, el gas para el alumbrado y la calefacción; propio para numerosos usos domésticos y aplicaciones industriales.

Representante, Gregorio Gómez.—Compás, núm. 2.

En casa que no es de

pupilo se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con

asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico darán razón

COLEGIO

DE SANTO TOMÁS DE AQUINO,
PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.

Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior.
Horas de clase: desde las diez de la mañana á las tres y media de la tarde.

GUIA OFICIAL DE CADIZ.

DE LA PROVINCIA
Y DEPARTAMENTO MARÍTIMO.

Los que deseen consignar nuevas referencias en el ANUARIO DE 1893 ó rectificar las insertas en años anteriores, se servirá dirigir nota autorizada para las de Jerez, Librería calle Larga, 33.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.—A su editor, plaza de San Francisco núm. 1, principal.

CRISTÓBAL COLON

Y ALONSO SANCHEZ

DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

por el presbítero

Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal,

Esta obra se halla de venta, al precio de

3 PESETAS

cada ejemplar en la Librería calle Larga

núm. 33, en la de D. Miguel Gener, Larga núm. 14 y en la de D. Serafín Rodríguez Tornería, núm. 3.

TALONES

DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS

para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.

SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 14'00 á 16'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 á 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 á 50'00 id.—Habas, de 12'50 á 13'00 id.—Alpiste, de 21'00 á 22'50 id.—Alverjones, de 12'50 á 13'00 id.—Maiz, de 11'00 á 11'50 id.

VAPORES DE IBARRA Y C.

SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor

CABO GREUX, saldrá el viernes 5 Noviembre á las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cettie y Marsella.

El vapor

LUCHANA, saldrá á las cuatro de la tarde del Viernes 25 de Noviembre, para Rivedeo, Gijón, Pasaajes, Bayonne y Burdeos.

El vapor

CABO TRAFALGAR, saldrá el viernes 2. de Noviembre, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao.

El vapor

CABO MACHICHAGO, saldrá el domingo 27, para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao.

El vapor

CABO SANTA MARIA, saldrá todos los domingos para Huelva é Isla Cristina.

Nota.—Se admite carga á flete corrido por los vapores que salen de Cádiz los viernes para Amsterdam y Rotterdam.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 24	11 30	de la mañana.
7 45	de la mañana.	11 30
12 30	de la tarde.	2
3	de la idem.	4
VIERNES 25.	11 30	de la mañana.
8	de la mañana.	11 30
1 30	de la idem.	2
3	de la tarde.	4

ALMANAQUE.

NOVIEMBRE, 30 DIAS.

Martes.....	1	8	15	22	29
Miércoles.....	2	9	16	23	30
Jueves.....	3	10	17	24	»
Viernes.....	4	11	18	25	»
Sábado.....	5	12	19	26	»
Domingo.....	6	13	20	27	»
Lunes.....	7	14	21	28	»

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Desde hoy queda expuesta en esta casa una buena parte de las telas ALTA NOVEDAD que constituyen el surtido para la venta en la presente estación de invierno, entre las cuales se encuentran el REPS LISO y ESCOCÉS.—CHEVIOT POUPLIN SATINÉ.—VELOURS RUSSE.—AMAZONAS.—OTTOMAN y otros.

GRAN COLECCION DE CONFECCIONES MODELOS EXCLUSIVOS. Surtido general de Alfombras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

Arrendamientos.

Se arriendan desde ahora 21 aranzadas de tierra en la Cañada del Carrillo.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 15-14

Anuncios.

Leche superior

En el despacho de recoba de la Corredera, núm. 16, se vende leche de cañal superior, completamente pura, á 40 céntimos el cuartillo, procedente de las cabrerías, término de Bornos, de D. Ramon Salas y don Manuel Romero, vecinos de Arcos 15-3

En la calle Gaitan,

núm. 15, se venden toda clase de tapones para botellas, de todos grosores y calidad; fa setes y tapas para botas, hechos y por hacer, todo á precios económicos 10-10

ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe expedito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, a la dirección

OFFICE SANITAS

57, BOULEVARD DE STRASBOURG
PARÍS.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las Boticas y en las Perfumerías.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

AMADEO LAVILLE,

LICORISTA EN S. FERNANDO LICORISTA EN S. FERNANDO

Tiene el gusto de ofrecer al distinguido público jerezano el LICOR de

LA FAVORITA,

saturado y concentrado con las mejores plantas medicinales y aromáticas, lo hace preferible á todos los demás y es al paladar un licor exquisito y un verdadero beneficio á la salud; es, en una palabra, el NON PLUS ULTRA de los ya conocidos hasta el día.

DEPOSITO EN JEREZ, CAFÉ DEL CENTRO, LANCERÍA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensione al Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
El vapor español correo

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Méjilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana, de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y puertos especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez, señor don Pedro Beigbeder, Francos, 33.

INTERESANTE A LOS QUINTOS.
LA PREVISORA
DE PADRES DE FAMILIA

Esta única, económica é importante Asociación general para la redención á metalico del servicio militar activo, con Estatutos aprobados por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San Eloy, 36, es la que más beneficio ha repartido á sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia, y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni molestia para los que en ella han depositado su confianza, siendo buena prueba del justo crédito que disfruta el crecido número de suscripciones que para este año de 1892 tiene hechas de votos de distintos zonas de España.

Nada de sustituciones, todas las operaciones se efectúan á metalico y con intervención de todos los asociados

Los quintos que deseen asociarse depositando el importe de las cuotas de una sola vez á plazos en Est. de descuentos de créditos, Casa Banca, comercio ó persona de garantía, á elección de los mismos interesados y á satisfacción del Director ó sus delegados.

Pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran á la Dirección, San Eloy 36, único punto en donde se inscribe en Sevilla, y en Jerez D. José Echevarria, Algarve 28.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compas 2

ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordias, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Mlecras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS.